



7313
DIRECCIÓN DE INVENCIÓNES Y
NUEVAS TECNOLOGÍAS

SOLICITANTES: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA
REPRESENTANTE: JULIO HUAMANÍ AROTOMA Y/O JORGE SAÚL MORENO
MORALES
DOMICILIO: AV. LA MOLINA 1981, LA MOLINA

Expediente: 002549-2012/DIN

Modalidad: Certificado de Obtentor

Lima, 27 de febrero de 2013

Vista la solicitud de Certificado de Obtentor para la variedad vegetal con denominación **INIA 608 - PORVENIR**, presentada el 28 de diciembre de 2012, y el escrito de fecha 22 de febrero de 2013, mediante el que se subsanan los requisitos de admisibilidad, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 20 del Decreto Supremo 035-2011-PCM, Reglamento de Protección a los derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales: Considérese como fecha de presentación de la solicitud el 22 de febrero de 2013 y continúese el trámite conforme a su estado.

BRUNO MÉRCHOR VALDERRAMA
Director de Invenções y
Nuevas Tecnologías
INDECOPÍ

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OBTENTOR

44

 Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones		 	
  Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual <i>Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías</i>		<i>P.</i> FECHA DE RECEPCIÓN 2012 DEC 28 AM 11: 52 Nº DE EXPEDIENTE RECIBIDO UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	
1. SOLICITANTES a) Nombre (s) y dirección (es): Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA b) Nacionalidad (es):		2. a) Dirección a la que ha de enviarse la correspondencia: Av. La Molina 1981 La Molina Teléfono: 3492600 - 232 b) Esta dirección corresponde a: ☐ el solicitante o uno de los solicitantes ☐ el obtentor (si es diferente del solicitante) ☒ el apoderado o representante legal Nombre:	
3. ESPECIE Nombre común: Maíz Nombre científico: Zea mays			
4. a) Denominación propuesta: INIA 608 - PORVENIR b) Referencia del obtentor: EEA El Porvenir - Tarapoto			
5. a) El (los) obtentor (es) es (son) ☒ el (todos los) solicitante (s) ☐ la (s) persona (s) siguiente (s)		Nacionalidad (es): Peruana	
A mi (nuestro) leal saber y entender, no existe otro obtentor. b) La variedad fue transferida al (a los) solicitante(s) por: ☐ contrato ☐ sucesión ☒ otra forma (especificar) c) La variedad fue obtenida en: EEA El Porvenir - Tarapoto			